

Montevideo, 17 de diciembre de 2018

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL N° 6

1. Objeto y Alcance

El presente informe tiene como objetivo comunicar el cumplimiento del plan de Gestión Ambiental presentado por la empresa Cablex S.A. para la obra MI52 Mantenimiento de Iluminación en Rutas Primarias de la Red Vial Nacional. El período que abarca son los meses de junio a agosto del 2018. Aplica a todos los trabajadores de la empresa que están involucrados directamente con tareas de esta obra.

2. Responsables

- Dirección
- Gerencia General
- Responsable del Sistema Integrado de Gestión
- Dirección de Obra

3. Descripción

A continuación, se detallan las tareas y aspectos involucrados en la obra MI52 Mantenimiento de Iluminación en Rutas Primarias de la Red Vial Nacional, para el período antes indicado (junio a agosto 2018).

En este período se realizó el trabajo de recambio de 23 columnas de hormigón por columnas metálicas y sus respectivas luminarias y lámparas.

Así mismo se realizaron trabajos de cableado, zanja y pilastra en Bella Unión por concepto de obra nueva.

En dichas tareas se pueden encontrar los siguientes impactos ambientales:

- **Generación de residuos domésticos:** este tipo de residuos se depositaron en recipientes adecuados según instructivo IT AP 01 – Disposición de residuos, y se gestionaron acorde a lo establecido en el mismo.
- **Mantenimiento preventivo:** se procedió a realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos involucrados en acuerdo al plan establecido (cambios de aceite, filtros, etc). Los residuos correspondientes de lubricantes, son almacenados en forma adecuada hasta que sean retirados por el gestor autorizado para el tratamiento de los mismos (traslado Mauro Ltda, y gestor Afrecor SA). Así mismo se realizaron los cambios de baterías correspondientes entregando a Radesca (gestor) las desechadas.
- **Remoción de tierra:** la tierra removida durante la realización de las obras de montaje de nuevas columnas se reutilizó en la propia obra o en zonas que así lo requerían sin perjudicar a la flora local.

- **Erosión/Compactación del suelo:** Para las fundaciones de columnas nuevas se solicitó el hormigón a las empresas proveedoras; de esta manera no hubo sobrante de hormigón en obra. Para los casos de cambio de columnas por siniestro, se utilizó la cantidad justa de hormigón y se procedió según el Instructivo de Lavado de Hormigonera IT AP 19 V3, luego de finalizar esta tarea. Se procedió al cuidado de la capa vegetal de la zona utilizando elementos de contención contra derrames (chapas y chapones).
Residuos industriales: en aquellos casos de generación, estos se depositaron en recipientes destinados para dicho fin en la planta física de Cablex, según instructivo IT AP 01 – Disposición de residuos.
- **Residuos peligrosos:** en aquellos casos de generación de este tipo de residuos, los mismos se depositaron en los recipientes destinados para dicho fin y se dispusieron según instructivo IT AP 01 – Disposición de residuos.
- **Luminarias:** Se procedió a la reparación de las luminarias rotas por siniestros en la planta. Fueron muy pocos los casos donde tuvieron que ser remplazadas por artefactos nuevos. En dichos casos las luminarias fueron trasladadas a Cablex, desarmadas y clasificadas según instructivo IT AP 01- Disposición de Residuos.
- **Lámparas de sodio sustituidas:** Se retiraron y se depositaron en la planta física de Cablex en recipientes aptos para tal fin para ser entregadas al correspondiente gestor
- **Accidentes Ambientales:** No se registraron accidentes ambientales en este período.
- **Auditorías:** No se realizaron auditorías en dicho período.

4. Referencias

IT AP 01 – Disposición de residuos
RG 35 Plan de gestión ambiental MI52
PR GO 08 – Plan de contingencias
IT AP 19 _ Lavado de hormigonera V3



Margarita Rebosio
Responsable SIG
Cablex S.A.



BATERIAS
RADESCA
DESDE 1935 MUEVE Y RESPALDA

CONCEPCION ARENAL 1586 - MONTEVIDEO
TEL/FAX: (598) 2203 6715* - ventas@radesca.com.uy

N° 2629

FECHA		
03	08	18

RECEPCION DE BATERIAS EN DESUSO

En cumplimiento de Ley N° 17775 y Decreto 373/003, con registros en la DINAMA exp. nos. 4147/03 - 2004/14001/1/01311, recibimos de:

Nombre: CABLEX S.A

Dirección: CAMINO EDISON 4648

RUT/DOC. 210436100010, baterías plomo-ácido en desuso para ser tratadas en condiciones ambientalmente seguras.

1 (UNA) unid. 18,9 kg

Entregado por: HUGO MESSONE DOC. 4.532.119-4

Recibido por: MARTIN VAZQUEZ DOC. 5.058.425-4

JUAN J. RADESCA S.A.

RUT 21 000302 0010



CONCEPCION ARENAL 1586 - MONTEVIDEO
TEL/FAX: (598) 2203 6715* - ventas@radesca.com.uy

N° 2637

FECHA		
24	08	18

RECEPCION DE BATERIAS EN DESUSO

En cumplimiento de Ley N° 17775 y Decreto 373/003, con registros en la DINAMA exp. nos. 4147/03 - 2004/14001/1/01311, recibimos de:

Nombre: CABLEX S.A.

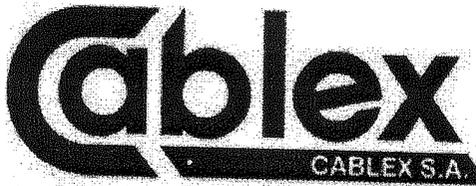
Dirección: CAMINO EDISON 4648

RUT/DOC. 21043610 0010, baterías plomo-ácido en desuso para ser tratadas en condiciones ambientalmente seguras.

2(DOS) inid. 1 3710 kg

Entregado por: HUGO MESSONE DOC. 4.932.119-4

Recibido por: MARTIN VÁZQUEZ DOC. 5.058.425-4



Cablex S.A.
 Camino Edison 4648,
 CP12400,
 Montevideo
 Telefax: 2358 0434
 www.cablex.com.uy



RUT EMISOR		TIPO DE DOCUMENTO	
210436100010		e-Factura	
SERIE	NUMERO	FORMA DE PAGO	
A	548	Crédito	
NOMBRE			
YUQUERI			
RUT COMPRADOR		DOMICILIO	
211362130017		Walter Scott 1721, Montevideo, Montevideo	
FECHA DE DOCUMENTO		MONEDA	
27/06/2018		Peso uruguayo	

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe
6	VENTA CHATARRA	336,00	UNI	30,00	10.080,00

Subtotal gravado (22%): 0,00 Total IVA (22%): 0,00
 Subtotal no gravado: 10.080,00 TOTAL A PAGAR: 10.080,00



Res. Nro. 735/2016
 Puede verificar comprobante en www.dgi.gub.uy
 I.V.A al día
 Nro. de CAE 90170426470
 Rango de CAE: Serie A N° 401 al 900

Fecha de Vencimiento:
 17/11/2019

Código de seguridad: pyS0Pc

Página 1 de 1

ADENDA:

Observaciones: remito n° 13785
 decreto 220/98 art 34 inciso 7 literal b

* 1- No gravado, 2- IVA tasa mín, 3- IVA tasa básica, 5- Entrega gratuita, 6- No facturable, 7- No facturable negativo, 10- Exportación y asim.